



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:13867/2011

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Arq. JUAN MARTIN GIORDANO (DNI 20.871.681), solicita se acepte la renuncia presentada al contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscrito con la Subsecretaría de Planeamiento Físico y aprobado por RR 1198/18 y su modificatoria RR 267/2018, y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 186 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62906 y lo manifestado a fs. 190 por la Dirección de Sumarios,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Rescindir, con retroactividad al 9 de abril de 2018, el contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscrito con el Arq. JUAN MARTIN GIORDANO (DNI 20.871.681) que fuera aprobado por RR1198/18 y su modificatoria RR 267/2018.

ARTÍCULO 2 .- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

